



GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
CÓRDOBA

BOLETIN OFICIAL

Córdoba
Entre todos

3ª SECCIÓN: CIVILES Y COMERCIALES

AÑO XCVI - TOMO DXXVII - Nº 237

CORDOBA, (R.A) MARTES 16 DE DICIEMBRE DE 2008

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialweb@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACIÓN

ASAMBLEAS

CAMARA CORDOBESA DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PRIVADAS

Convócase a las entidades asociadas a CACIEP a la Asamblea General Ordinaria del período 01-10-07 al 30-09-08, a realizarse el día 16 de Diciembre de 2008, a las 10,00 hs. en calle Santa Rosa N° 1793, Córdoba, con el siguiente ORDEN DEL DÍA a- Lectura de Memoria y Balance del período 01-10-2007 al 30-09-2008 e Informe de la Comisión de Fiscalización y Ética. Se recomienda asistencia y puntualidad.- Fdo: Presidente y Secretaria.-

N° 32072 - \$ 21.-

ASOCIACION CIVIL CORDOBESA DE OTORRINOLARINGOLOGIA

Convoca a Asamblea Anual Ordinaria el día Jueves 18 de Diciembre del año dos mil ocho a las 20,00 horas, en Av. Ambrosio Olmos 820, Círculo Médico de Córdoba. Orden del Día: Presentación de los balances generales y cuadro de resultados de los años 2006 y 2007, informe del órgano fiscalizador, elección de nuevas autoridades de la Asociación para el período 2009-2010. El Secretario.

3 días - 32360 - 18/12/2008 - \$ 42.-

COLEGIO MEDICO DE JESÚS MARIA Y COLONIA CAROYA

Conforme a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, la comisión directiva convoca a los señores Asociados a la asamblea general ordinaria a realizarse en la sede social, sita en Avda. San Martín 1462, de la ciudad de Colonia Caroya, el 20 de Diciembre de 2008, a las 12,30 hs. para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para que conjuntamente con el presidente y secretario aprueben y suscriban el acta de asamblea. 2) Consideración de la memoria, estados de situación patrimonial, estado de evolución de patrimonio neto, estado de resultados, estado de flujo de efectivo e informe de la comisión revisora de cuentas al 30 de Junio de 2007 y 30 de Junio de 2008. 3) Elección de los socios que reemplazarán en sus cargos a los miembros de la comisión directiva que cesan en sus mandatos. La Secretaria.

N° 32396 - \$ 21.-

ASOCIACIÓN MUTUAL SOLIDARIA DEL CLUB DEPORTIVO Y SOCIAL DEFENSORES DE JUVENTUD

JUSTINIANO POSSE

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 30/01/2009 a las 21 hs. en su local. Orden del Día: 1) Designación de 2 asambleístas para que conjuntamente con el presidente y secretario firmen el acta de asamblea. 2) Consideración de la memoria, balance general, estados de resultados e informe de la junta fiscalizadora y demás cuadros anexos, correspondiente al ejercicio social cerrado el 30/9/2008. 3) Tratamiento de la fusión por absorción de nuestra mutual por parte de la Mutual de Asociados de Justiniano Posse, Matr. Provincial N° 662 y Resol. Del I.N.A.E.S. n° 148 de fecha 13/2/1996, en un todo acuerdo con la Resol. N° 729/78 Anexo 6 de I.N.A.E.S. 4) Tratamiento de la incorporación de nuestro patrimonio a la Mutual de Asociados de Justiniano Posse, Matr. Provincial N° 662 y Resol. I.N.A.E.S. 148 de fecha 13/2/1996. La Secretaria.

3 días - 32361 - 18/12/2008 - s/c.

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO DISTRITO CORDOBA

La Junta Ejecutiva Provincial convoca a elecciones internas para el 15 de Marzo de 2009, en los lugares que se darán a conocer, para cubrir los siguientes cargos: Junta Provincial: 13 titulares y 7 suplentes, de acuerdo a la Carta Orgánica provincial y teniendo en cuenta la proporción de uno por cada doscientos afiliados o fracción superior a cien, en número de dos como mínimo y diez como máximo, e igual número de suplentes (Art. 18 de carta orgánica). Plazo de presentación de listas hasta el 13 de Febrero de 2009 a las 21 horas en sede de junta Electoral sita en La Rioja 780 de esta ciudad de Córdoba, con el aval del 3% de los afiliados de la Jurisdicción correspondiente a cada tipo de cargo. Domingo Casazza - Apoderado Provincial D.C.

N° 32308 - s/c.

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO DISTRITO CORDOBA

La Junta Ejecutiva Provincial del Partido Demócrata Cristiano convoca a elecciones internas para el 15 de Marzo de 2009, en los lugares que se darán a conocer, para cubrir los cargos de Convencionales Provinciales: Por cada departamento de acuerdo al la Carta Orgánica Provincial y teniendo en cuenta la proporción de uno por cada doscientos afiliados o fracción superior a cien, en número de dos como mínimo y diez como máximo, e igual número de suplentes

(Art. 18 de carta orgánica). Plazo de presentación de listas hasta el 13 de Febrero de 2009 a las 21 horas en sede de junta Electoral sita en La Rioja 780 de esta ciudad de Córdoba, con el aval del 3% de los afiliados de la Jurisdicción correspondiente a cada tipo de cargo. Domingo Casazza - Apoderado Provincial D.C.

N° 32306 - s/c.

VALLE DEL TULLUM S.A.

Convocatoria a Asamblea

Se convoca a los accionistas de "Valle del Tullum S.A." a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en la sede sita en Brasil N° 825 B° Observatorio, ciudad de Córdoba, el 27/12/2008 a las 10,00 hs. en primera convocatoria, y en segunda, a las 11,00 hs. a los fines de considerar el siguiente. orden del Día. 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. 2) Consideración y resolución de los balances generales, estados de resultados y demás notas, la memoria y el proyecto de distribución de las utilidades, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2007. 3) Consideración de las razones de la convocatoria fuera de término, y aprobación de la gestión del directorio con el alcance del ART. 275 L.S. 4) Elección de autoridades, según estatuto. 5) Designación de la persona autorizada para tramitar la solicitud de verificación de los requisitos legales y fiscales, y la inscripción en el Registro Público de Comercio. El mismo día establecido para la asamblea, a las ocho horas, se cerrará el Registro de Asistencia para la comunicación, o el depósito previo de las acciones. Documentación contable a disposición de los accionista en la sede social.

5 días - 32098 - 22/12/2008 - \$ 140.-

JOCKEY CLUB BELL VILLE

BELL VILLE

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 22/12/2008 a las 20,30 hs. En nuestra sede social. Orden del Día. 7) Lectura y aprobación del acta anterior. 8) Designación de 2 asambleístas para que conjuntamente con el presidente y secretario firmen el acta de asamblea en representación de los socios presentes. 9) Consideración de memoria, estado contables, informe de la comisión revisora de cuentas del ejercicio finalizado el 31/12/2007. Art. 44° de los estatutos en vigencia. El Sec.

3 días - 32419 - 18/12/2008 - s/c.

CENTRO DEPORTIVO Y RECREATIVO ELENENSE Y BIBLIOTECA POPULAR

"ARMANDO TELLERIA"

Convócase a socios de la Institución a Asamblea Ordinaria Anual para el 2 de Enero de 2009 en sede de la Institución, 21,30 horas, para el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos socios para firmar acta asamblea. 2) Informe asamblea fuera término. 3) Lectura memoria, balance general cuadros anexos, informe comisión revisadota de cuentas y auditor. 4) Designación 3 socios comisión escrutadota de votos. 5) Elección de 5 vocales titulares, 2 vocales suplentes, 1 síndico titular y 1 síndico suplente. El Secretario.

3 días - 32415 - 18/12/2008 - \$ 63.-

CLUB DEPORTIVO SANTA MARIA

SANTA MARIA DE PUNILLA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 06/1/2009 a las 21 hs. En sede social. Orden del Día: 1) Lectura y aprobación del acta anterior. 2) Designación de 2 socios para firmar el acta. 3) Informe de la comisión directiva del porque se llama a asamblea fuera de fecha. 4) Consideración de memoria y balance general, cuadro de pérdidas y ganancias e informe de la comisión revisora de cuentas del ejercicio comprendido entre el 1/9/2006 y el 31/8/2007. 5) Consideración de memoria y balance general, cuadro de pérdidas y ganancias e informe de la comisión revisora de cuentas del ejercicio comprendido el 1/09/2007 al 31/8/2008. 6) Designación de 3 asambleístas para formar la junta escrutadota de votos. El Sec.

3 días - 32423 - 18/12/2008 - s/c.

CLUB DEPORTIVO UNION SOCIAL

SAN FRANCISCO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 29/12/2008 a las 21,30 en la sede. Orden del Día: 2) elección de autoridades según lo establecido en los artículos 47, 48 y 49 del estatuto vigente. 3) Consideración de memoria y balances generales y estado de resultados correspondientes a los períodos año 2005, 2006 y 2007. 4) Establecer plazo presentación balance y estado de resultado de ejercicio a cerrar el 31/12/2008. 5) Designación de 2 asambleístas para firmar el acta respectiva, juntamente con presidente y secretario. El Secretario.

3 días - 32430 - 18/12/2008 - s/c.

AERoclub LABOULAYE

La comisión directiva del Aeroclub Laboulaye, convoca a Asamblea General Ordinaria el día 29 de Diciembre de 2008, a las 20,00 horas, en el

locali de la entidad sito en ex Ruta Nacional N° 7 s/n, para tratar el siguiente. Orden del día: 1) Lectura y consideración del acta anterior. 2) Motivos por los que se convoca a asamblea fuera de término. 3) Elección de dos socios para que conjuntamente con el presidente y secretario suscriban el acta. 4) Consideración de la memoria, balance general, estado de resultados e informe de la comisión revisora de cuentas, correspondiente a los ejercicios cerrados el 30 de Junio de 2007 y el 30 de Junio de 2008. 5) Elección de autoridades titulares para conformar la comisión directiva, por el término de dos años. 6) Elección de tres miembros para conformar la comisión revisora de cuentas por un año. El Secretario.

N° 32431 - \$ 21.-

SOCIEDADES COMERCIALES

ABB LOGISTICA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (S.R.L.).

El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 4ta. Nom. De Río Cuarto, Sec. N 8 a cargo del Dr. Elio Pedernera, en los autos caratulados: "ABB LOGISTICA S.R.L. -Solicita inscripción de sociedad comercial" se ha ordenado publicar el presente: ACTA. N 1- En la Ciudad de Río Cuarto, Pedanía y Departamento del mismo nombre, Provincia de Córdoba, República Argentina, a los treinta (30) días del mes de Octubre del año dos mil ocho, se reúnen los Sres.: Don Bruno Enrique Prizzon, D.N.I. N° 8.008.827, casado en primeras nupcias con la Sra. Olga María Ghiglione, nacido el día veintidós de enero del año 1.950 (22/01/1.950), comerciante, domiciliado en calle Pasaje Pacheco de Melo N° 1.956, de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba; Don Bruno Marcos Prizzon, DNI N° 23.226.718, nacido el día veintinueve de junio del año 1.973 (29/06/1.973), casado en primeras nupcias con la Sra. Silvana Dellamea, comerciante, domiciliado en calle B. O'higgins N° 2040, de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba; y Don Andrés Ernesto Prizzon, DNI N° 24.33.347, nacido el día ocho de febrero del año 1.975 (08/02/1.975), casado en primeras nupcias con la Sra. María Laura Magnano, domiciliado en calle Pasaje Pacheco de Melo N° 1.956, de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, quienes han constituido conforme la Ley de Sociedades la sociedad girará bajo la denominación Social de ABB LOGISTICA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, y tendrá su domicilio legal en la calle Pasaje Pacheco de Melo N° 1.956 de Río Cuarto (Cba.), manifestando que han advertido que la Cláusula OCTAVA del CONTRATO SOCIAL celebrado en fecha 30 de octubre de 2007 se ha consignado en forma errónea el nombre del Gerente designado, constando como Bruno Ernesto Prizzon, cuando el nombre correcto del mismo es BRUNO ENRIQUE PRIZZON, DNI n° 8.008.827, por lo que vienen a rectificar la cláusula mencionada la que quedará redactada de la siguiente manera: OCTAVA: Administración y Representación. La sociedad será representada, dirigida y administrada por el Sr. Bruno Enrique Prizzón, D.N.I. N° 8.008.827, en su calidad de Gerente de la misma, que durará en su cargo por el plazo de duración de la sociedad. Tendrá todas las facultades para poder actuar libre y ampliamente en todos los negocios sociales. A estos fines, el gerente podrá comprar, gravar, vender y locar toda clase de bienes muebles o inmuebles; operar con todos los bancos oficiales y privados, realizar operaciones con entes autárquicos o empresas del Estado. No podrá comprometer a la sociedad en fianza o garantías

a favor de terceros en operaciones ajenas al objeto societario.- Con lo que se da por terminado el acto, y se ordena la inscripción en el Registro Público de Comercio de la presente acta, y la presente es suscripta por todos los socios.-

N° 31688 - \$ 155.-

SOCEMA S.A.

Nombramiento de Autoridades

Art. 60 Ley 19.550. Por acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 8/6/07 los señores accionistas de SOCEMA S.A. resolvieron: a) Designar como autoridades por el término de tres ejercicios económicos, en los cargos de Presidente del directorio: Carolina Inés Flores; Director Suplente: Gabriel A. Flores, b) Prescindir de la sindicatura. Fdo. Jorge R. Flores, Adriana Furlanitto.

N° 31893 - \$ 35

OSVALDO M. ZANOTTI S.A

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Denominación: " OSVALDO M. ZANOTTI S.A." Fecha constitución: 01/01/08 y acta complementaria del 01/01/08 Socios: Osvaldo Mario Zanotti, argentino, D.N.I 6.567.658, casado, de 81 años con domicilio en calle Soldado Carrascull 154 de la ciudad de Hernando - Prov. De Cba ,comerciante ; Mario José Osvaldo Zanotti , argentino, D.N.I 10.975.457,soltero de 53 años con domicilio en calle Goethe1945 B° Lourdes de la ciudad de Córdoba, comerciante y Nelly María Inés Zanotti, argentina, D.N.I 11.912.121, de 52 años, con domicilio en calle Benito Perez Galdos 3078 B° Zumaran de la ciudad de Córdoba. Domicilio Social: En Jurisdicción en la Prov. De Córdoba, Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros - con las limitaciones de ley -, y/o tomando participación en otras sociedades a las que podrá concurrir a formar o constituir todo tipo de actividad a saber: a) Civiles y comerciales 1) Fabricación, industrialización, elaboración, comercialización, consignación, permuta, distribución, reparación, exportación e importación, de maquinarias y rodados herramientas, implementos, insumos, repuestos y accesorios, nuevos y usados utilizados en la actividad agrícola- ganadero y conexas a la misma, incluyendo operaciones de Canje de bienes de capital, insumos ,prestación de servicios o locaciones por productos primarios provenientes de la agricultura (cereales: maíz -trigo- oleaginosas: soja- maní) y ganadería 2) Explotación agropecuaria y forestal: Producción de especies cerealeras, oleaginosas, forrajeras, pasturas a) compra , venta, acopio, acopio sin planta, importación, exportación, consignación y distribución por mayor y menor de cereales y oleaginosas, forrajeras, pasturas, abono,fertilizantes y plaguicidas, herbicidas, insecticidas, y demás insumos agropecuarios.- b) Inmobiliarias: Construcción, compra, venta, permuta, locación, arrendamiento, administración, parcelamiento, agrupamiento y subdivisión de inmuebles urbanos o rurales, incluídas las operaciones comprendidas por el régimen de propiedad horizontal; c) Mandatarias: Podrá aceptar y/o desempeñar mandatos y/o gestiones de negocios de terceras personas con el objeto de administrar sus bienes, conforme las convenciones que en cada caso se estipulen con los mismos A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes

y por este objeto. d) Financiera: La financiación, con fondos propios, de las operaciones que realice la sociedad para el mejor cumplimiento del objeto social. A tal fin la sociedad podrá realizar todas las operaciones que considere necesarias para la consecución del objeto social, tales como operar con cualquier Banco, público o privado, nacional o extranjero, tomar empréstitos, excepto las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, o que de alguna manera requieran el concurso del ahorro público, obligándose en nombre de la sociedad. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Duración: 99 años desde inscripción en el R.P.C. Capital: El capital se establece en la suma de pesos CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL (\$ 450.000), dividido en cuatro mil quinientas (4.500) acciones ordinarias , nominativas no endosables de valor nominal de pesos cien (\$ 100.-) cada una, con derecho a (1) voto por acción. El capital se suscribe y se integra de la siguiente forma: Osvaldo Mario Zanotti, suscribe cuatro mil doscientas treinta (4.230) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal de pesos cien (\$ 100) cada una y con derecho a 1 voto por acción, por un valor total de pesos cuatrocientos veintitrés mil (\$ 423.000) Mario José Osvaldo Zanotti, suscribe ciento treinta y cinco (135) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal de pesos cien (\$ 100) cada una y con derecho a un voto por acción por un valor total de pesos trece mil quinientos (\$13.500) Nelly María Inés Zanotti suscribe ciento treinta y cinco (135) acciones ordinarias, nominativas no ensobles, de valor nominal pesos cien (\$100)cada una y con derecho a un voto por acción, por un valor total de pesos trece mil quinientos (\$13.500) .- La integración se efectúa \$ 423.000 mediante la transferencia de la empresa unipersonal del Sr. Osvaldo Mario Zanotti en un todo de acuerdo a lo previsto por el art. 77 de la Ley de Impuesto a las Ganancias y los otros socios \$27.000 en efectivo en forma integra en este acto según se refleja en el saldo de Cuenta Caja Administración: Estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros titulares que fijará la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de siete. La Asamblea podrá designar igual o menor número de directores suplentes, mientras la sociedad prescinda de Sindicatura, la elección de 1 o más directores suplentes será obligatoria. Duración: 3 ejercicios. Se establece en 1 el número de director titular y en 1 el número de director suplentes, designando a las siguientes personas para integrar el primer Directorio: a) Director titular y presidente: Osvaldo Mario Zanotti , D.N.I. 6.567.658 b) Director Suplente: Mario José Osvaldo Zanotti D.N.I. 10.975.457, Fiscalización: la sociedad prescinda de la Sindicatura. En caso de quedar incluida en el art. 299 L.S. la fiscalización estará a cargo de 3 Síndicos titulares y 3 Síndicos suplentes con duración de 2 ejercicios. Representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente . El uso de la firma social será ejercida por el Presidente. En caso que existiera un Vicepresidente el uso de la firma será conjunta o indistinta.-Cierre ejercicio:31/12 de cada año. Córdoba Diciembre de 2008- Departamento de Sociedades por Acciones-

N° 32135 - \$ 291.-

OSCAR PEMAN Y ASOCIADOS. S.A.

Edicto rectificatorio del N° 27584

Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 03 de Setiembre de 2008, se modificó Artículo

cuarto del Estatuto Social que quedará redactado de la siguiente forma: ARTICULO CUARTO: "El capital social se fija en la suma de pesos UN MILLÓN DOSCIENTOS CINCUENTA MIL (\$ 1.250.000,00) representado por doce mil quinientas (12.500) acciones, de pesos CIEN (\$100) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de clase "A" con derecho a un (1) voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme al Art. 188 de la ley 19.550.-

N° 30920 - \$ 35.-

SUCEMA S.A.

Modificación

Art. 10 Ley 19.550. Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 27 de fecha 10/5/07, los señores accionistas de Socema S.A. resolvieron: a) establecer como domicilio fiscal y legal de Socema S.A. la calle Derqui N° 333 piso 12, Dpto. B de esta ciudad de Córdoba. Fdo. Jorge R. Flores, Adriana Furlanitto.

N° 31894 - \$ 35

TICIANO CONSTRUCCIONES S.A.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

CONTRATO CONSTITUTIVO: del 01/12/2008. Socios: Iván Raúl Vaquero, DNI: 21.398.286, Arg., Soltero, nac. 26/06/1970, Téc. Sup. en Marketing; Carlos Vaquero, Arg., DNI: 6.511.428, soltero, Cr. Pub., nac. 29/01/1940 ambos con dom. en Ortiz de Ocampo N° 4575, de la Cdad. de Cba, Prov.de Cba. Denominación: TICIANO CONSTRUCCIONES S.A. Domicilio legal: Ortiz de Ocampo N° 4575 de la Cdad de Cba., Prov.de Cba., Rep. Arg. Duración: 99 años a partir de la fecha de inscripción en el R.P.C. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior: a - Proyectos, estudios, explotación y ejecución de emprendimientos de construcción, industriales e inmobiliarios, compra, venta, consignación, remates, procesamiento, importación y exportación. Generar, integrar, constituir y/o participar en fideicomisos. b - Explotación Agro-ganadera, forestal, minera, compra, venta, consignación, remates, acopio, procesamiento, transporte de cargas general, de productos e insumos, maquinarias y vehículos. Capital: El capital Social es de \$20.000.- representado por 200 acciones de \$100 valor nominal c/u, ord., nom. no endosables, de la clase "A" con derecho a 5 votos por acción. Iván Raúl Vaquero suscribe 100 acciones; Carlos Vaquero suscribe 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la As. Ord. entre 1 y 7 direc. Tit. y entre 1 y 7 direc. Sup., electos por el término de 3 ejerc. con el fin de llenar vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Representación: La representación legal de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Pte. del Directorio quien actuara en forma indiv. Directorio: Pte: Carlos Vaquero DNI: 6.511.428. Director Supl. Iván Raúl Vaquero, 21.398.286, ambos con venc. de sus mandatos con el 3° ejerc. Econ. Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico Titular y un Síndico Suplente elegidos por la As. Ord. por 3 ejerc.- Se podrá prescindir de la Sindicatura mientras la sociedad no este comprendida en las disposiciones del art. 299 de L.19550. Se prescinda de la sindicatura. Cierre de Ejerc: 31 de Diciembre de cada año.

N° 32061 - \$ 99.-

SOCEMA S.A.

Nombramiento de Autoridades

Art. 10 y 60 Ley 19.550. Por acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 25 de fecha 4/11/04, los señores accionistas de Socema S.A. resolvieron: a) Designar como autoridades por el término de tres ejercicios económicos, en los cargos de Presidente del Directorio: Ing. Jorge Rolando Flores, Director Suplente: Carolina Inés Flores, b) Prescindir de la sindicatura; c) Aumentar el capital social y emitir 167.785.334 acciones de \$ 0.003 valor nominal cada una, ordinarias nominativas de clase "A" con derecho a un voto por cada acción, suscribiendo acciones en la siguiente proporción: Jorge Rolando Flores suscribe 40.011.333 acciones, Adriana Edith Ida Furlanitto suscribe 127.774.001 acciones. Fdo. Jorge R. Flores, Adriana Furlanitto.

N° 31896 - \$ 35

SOCEMA S.A.

Nombramiento de Autoridades

Art. 60 Ley 19.550. Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 10/11/06 los señores accionistas de Socema S.A. resolvieron: a) Designar como autoridades por el término de tres ejercicios económicos, en los cargos de Presidente del Directorio: Ing. Jorge Rolando Flores, Director Suplente: Carolina Inés Flores, b) Prescindir de la Sindicatura. Fdo. Jorge R. Flores, Adriana Furlanitto.

N° 31895 - \$ 35

AMYLUM S.A.

Edicto Rectificadorio

Rectifícase el edicto N°30028, publicado en el Boletín Oficial de fecha 01 de diciembre de 2008, correspondiente a Amylum S.A., transformación de S.R.L. en S.A., donde dice: "Por Acuerdo de fecha 13/11/08 y Acta de Transformación de fecha 14/11/08...", debe decir: "Por Acuerdo de fecha 13/11/08 y Acta de Transformación de fecha 13/11/08..."

N° 32414 - \$ 35.-

GARBUS S.A.

Constitución de Sociedad

Fecha del Instrumento de constitución: 13 de Noviembre de 2008. Datos de los socios: Señor NORBERTO LUIS BUSO BARNETT, Documento Nacional de Identidad N° 10.924.586, con C.U.I.T. 20-10924586-1, argentino, de estado civil casado en primeras nupcias con Mercedes Florinda Garnero, nacido el 30 de Octubre de 1953, de 55 años de edad, de profesión Empresario, con domicilio en Belgrano 381, de la localidad de Adelia María, provincia de Córdoba y la Señora MERCEDES FLORINDA GARNERO, Documento Nacional de Identidad N° 13.426.551, con C.U.I.T. 27-13426551-0, argentina, de estado civil casada en primeras nupcias con Norberto Luis Busso Barnett, nacida el 24 de Septiembre de 1957, de 51 años de edad, de profesión Comerciante, con domicilio en Belgrano 381, de la localidad de Adelia María, provincia de Córdoba.- Denominación social: GARBUS S.A.- Domicilio de la sociedad: Belgrano 381, de la localidad de Adelia María, provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo: 99 Años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de

Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros o con la colaboración empresaria de terceros, el siguiente rubro: AGROPECUARIO: mediante las siguientes actividades a) Explotación, desarrollo y fomento de toda clase de negocios agrícolas y ganaderos, cultivo de cereales en general, forestación, fruticultura, horticultura y toda clase de explotación racional del suelo; Explotación y/o administración de estancias, campos, cabañas, granjas; operaciones agrícolas ganaderas en general, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos de cría y engorde de ganados, mayor y menor, fruticultura, avicultura y tambo, incluyendo las etapas industriales y comerciales de los productos derivados de su explotación. Crear y administrar asociaciones para producciones agrícolas ganaderas, pooles; b) Explotación Agrícola Ganadera, tampera y Forestal de Inmuebles de su propiedad y/o de terceros, ya sea por arrendamientos o aparcerías, incluyendo el recupero de tierras áridas o anegadas de propiedad de la sociedad o de terceros; c) Explotación del servicio de transporte de mercaderías y cargas de automotor, en todo el territorio de la República Argentina y países limítrofes; d) Inmobiliarias: mediante la compra, venta, permuta, construcción en todas sus formas, administración, subdivisiones y loteos de inmuebles rurales o urbanos, incluidas las operaciones comprendidas en las Leyes y Reglamentos de la Propiedad Horizontal; e) Inversiones: Inversiones en general tales como financieras sean en entidades oficiales o privadas creadas o a crearse, en las distintas operaciones que las mismas ofrezcan, tales como plazos fijos, fondos comunes de Inversión, cajas de Ahorro, compra-venta de títulos públicos y privados, acciones, hipotecas titularizadas o no, fideicomisos, operaciones de leasing y cualquier tipo de operación financiera lícita, excluidas las previstas por la Ley 21.526, siendo esta enumeración meramente enunciativa y no taxativa; f) Mandatarias: Ejercer mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relacionados con su objeto, en el país o en el extranjero, y para todos sus fines la sociedad podrá realizar cuantos actos y contratos se relacionen directamente con su objeto social y tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto; g) Alquileres: Alquileres de bienes muebles o inmuebles en todas sus formas, tales como arrendamiento de bienes propios o de terceros, en este caso subarrendando o cediendo derechos y acciones sobre contratos suscriptos por la sociedad. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones.- Capital social: Pesos Cien mil (\$ 100.000,-), representado por Diez mil (10.000) acciones de Pesos Diez (\$ 10,-) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción. Las acciones se suscriben de la siguiente forma: NORBERTO LUIS BUSO BARNETT la cantidad de cinco mil (5.000) acciones que representan la suma de Pesos Cincuenta mil (\$ 50.000,-) y MERCEDES FLORINDA GARNERO la cantidad de cinco mil (5.000) acciones que representan la suma de Pesos Cincuenta mil (\$ 50.000,-). El capital se suscribe en un CIEN POR CIENTO (100 %) por cada uno de los accionistas, y se integra en dinero en efectivo, en este acto, en la proporción del veinticinco por ciento (25%) cada uno y el saldo será aportado en igual moneda dentro del plazo de dos (2) años a partir de la fecha de constitución.- Administración: estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros

que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) designados por el término de tres (3) ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes y por el mismo término. Mientras se prescinda de la sindicatura, la elección del director suplente será obligatoria.- Nombre de los miembros del directorio: Presidente: Sr. Norberto Luis Busso Barnett; Director Suplente: Sra. Mercedes Florinda Garnero. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social, corresponde al Presidente del Directorio, y en su caso de quien legalmente lo sustituya; y para la compra-venta y/o locaciones de bienes inmuebles y/o muebles registrables, deberán contar con autorización especial en acta de directorio. Fiscalización: Se prescinda en cuanto a la actividad de fiscalización de la figura del Síndico, conforme el art. 284 de la Ley 19.550. Los socios poseen el derecho de contralor que les confiere el art. 55 del mismo texto legal. Si la sociedad por aumento de capital, queda comprendida dentro de las previsiones del inciso 2º, del artículo 299 de la Ley de Sociedades Comerciales, la asamblea de accionistas deberá designar por el término de un ejercicio, un Síndico titular y un síndico suplente, sin que sea necesaria la reforma del presente Estatuto. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de Mayo de cada año.- NORBERTO LUIS BUSO BARNETT - presidente, 13 de Noviembre de 2008.-

N° 31857 - \$ 351.-

INURB S.A.

Constitución de Sociedad

Fecha del Instrumento de constitución: Acta Constitutiva del 08 de Octubre de 2008 y Acta Rectificativa y Ratificativa del 10 de Noviembre de 2008. Datos de los socios: CLAUDIO FABIAN ROSSI, Documento Nacional de Identidad N° 17.623.684, con C.U.I.T. 20-17623684-2, argentino, de estado civil casado, nacido el 13 de Febrero de 1966, de 42 años de edad, de profesión Contador Público, con domicilio en Pasaje Darragueira 2072, de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba y el Señor NORBERTO NELSON ROSSI, Libreta de Enrolamiento N° 6.540.043, con C.U.I.T. N° 20-06540043-0, argentino, de estado civil casado, nacido el 16 de Marzo de 1935, de 73 años de edad, de profesión Comerciante, con domicilio en Santiago del Estero 1818 de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba; Denominación social: INURB S.A.- Domicilio de la sociedad: Santiago del Estero 1818 de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo: 99 Años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros o con la colaboración empresaria de terceros, los siguientes rubros: INMOBILIARIO, mediante las siguientes actividades: a) compra, venta, permuta, arrendamiento, construcción en todas sus formas, administración, subdivisiones y loteos de inmuebles urbanos o rurales, incluidas las operaciones comprendidas en las Leyes y Reglamentos de la Propiedad Horizontal; b) Mediante la realización de operaciones financieras, aportando capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse, y a personas, para operaciones realizadas o a realizarse relacionadas con su objeto social, financiaciones en general, préstamos a intereses con fondos propios y toda clase de créditos garantizados por cualquiera de los medios previstos por la legislación vigente, o sin garantías. Inversiones en general tales como financieras, sean entidades

oficiales o privadas, creadas o a crearse, en las distintas operaciones que las mismas ofrezcan, tales como plazos fijos, fondos comunes de inversión, cajas de ahorro, compra-venta de títulos públicos y/o privados, acciones, préstamos, hipotecas titularizadas o no, fideicomisos, operaciones de leasing y cualquier tipo de operación financiera lícita, excluidas las previstas por la Ley 21.526, siendo esta enumeración meramente enunciativa y no taxativa. Constituir hipotecas sobre inmuebles propios en garantía de deudas de terceros; c) Alquileres de bienes muebles o inmuebles en todas sus formas, tales como arrendamiento de bienes propios o de terceros, en este caso subarrendando o cediendo derechos y acciones sobre contratos suscriptos por la sociedad; d) Ejercer mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relacionados con su objeto en el País o en el Extranjero; HOLDING: mediante las siguientes actividades: a) Actividades de inversión y financieras mediante la participación accionaria, en otras sociedades, nacionales o extranjeras, pudiendo realizar dicha participación en el acto constitutivo de la sociedad o mediante aportes, suscripción de compra de títulos, acciones, debentures o derechos sociales. b) Administrar o disponer de tenencias accionarias en otras sociedades, así como brindar asistencia técnica y administrativa a las mismas, cumpliendo en todos los casos con las instrucciones y mandas que le efectúen los propietarios de dichas acciones. c) Efectuar aportes financieros en contratos de colaboración empresaria, uniones transitorias de empresas, consorcios y en general cualquier contrato asociativo. d) Tomar o dar todo tipo de garantías personales o reales, gratuitas u onerosas, de terceros o a favor de éstos. e) Tomar o dar todo tipo de préstamos en dinero en moneda nacional o extranjera o en valores de deuda pública o privada, con o sin garantías reales o personales y en general realizar todo tipo de operaciones financieras, salvo aquellas que requieran el concurso público y las que estuvieren previstas en la Ley de Entidades Financieras para ser realizadas exclusivamente por entidades financieras, y para todos sus fines la sociedad podrá realizar cuantos actos y contratos se relacionen directamente con su objeto social y tienen plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto.- Capital social: Pesos Cien Mil (\$ 100.000,-), representado por diez mil (10.000) acciones de Pesos Diez (\$ 10,-) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción. Las acciones se suscriben de la siguiente forma: ROSSI, Claudio Fabián, suscribe 9.500 acciones que representan la suma de Pesos Noventa y cinco mil (\$ 95.000,-) e integra el veinticinco por ciento (25%) del capital suscripto; y ROSSI, Norberto Nelson, suscribe 500 acciones que representan la suma de Cinco mil (\$ 5.000) e integra el veinticinco por ciento (25%) del capital suscripto.- Administración: estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) designados por el término de tres (3) ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes y por el mismo término. Mientras se prescinda de la sindicatura, la elección del director suplente será obligatoria.- Directorio: Presidente: ROSSI, CLAUDIO FABIAN; Director Suplente: ROSSI, NORBERTO NELSON.- Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social, corresponde al Presidente

del Directorio, y en su caso a quien legalmente lo sustituya; y para la compra - venta y/o locaciones de bienes inmuebles y/o muebles registrables, constitución de hipotecas, prendas y/o todo tipo de gravámenes sobre los mismos, como así también efectuar todo tipo de operaciones en cuentas corrientes bancarias, tales como abrir cuentas comunes o de depósitos especiales, efectuar depósitos, extracciones, girar sobre las mismas, con o sin provisión de fondos, vender valores, descontar documentos comerciales de terceros o propios, deberán contar con autorización especial en acta de directorio. Fiscalización: Se prescinde en cuanto a la actividad de fiscalización de la figura del Síndico, conforme el art. 284 de la Ley 19.550. Los socios poseen el derecho de contralor que les confiere el art. 55 del mismo texto legal. Si la sociedad por aumento de capital, queda comprendida dentro de las previsiones del inciso 2º, del artículo 299 de la Ley de Sociedades Comerciales, la asamblea de accionistas deberá designar por el término de un ejercicio, un Síndico titular y un síndico suplente, sin que sea necesaria la reforma del presente Estatuto. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de Octubre de cada año.- ROSSI, Claudio Fabián - DNI N° 17.623.684 - presidente - Río Cuarto, 02 de Diciembre de 2008.-

N° 31856 - \$ 383.-

SOCEMA S.A.

Nombramiento de Autoridades

Art. 10 y 60 Ley 19.550. Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 10/3/04, los señores accionistas de Socema S.A. resolvieron: a) Designar como autoridades por el término de tres ejercicios económicos, en los cargos de Presidente del Directorio: Ing. Jorge Rolando Flores, Director Suplente: Carolina Inés Flores; b) Prescindir de la Sindicatura. Fdo.: Jorge R. Flores, Adriana Furlanitto.

N° 31897 - \$ 35

NAVERA S.A.

Constitución - Edicto complementario

Constitución: 31/7/2007, acta rectificativa y ratificativa del 3/4/2008. Complementa la publicación del 18/11/2008. Directorio: la dirección y administración de la sociedad, estarán a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros titulares que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) miembros titulares con mandato por tres ejercicios, pudiendo ser reelegidos. La asamblea podrá designar igual o menor número de directores suplentes y por el mismo plazo, con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Mientras la sociedad prescinda de sindicatura será obligatoria la elección por asamblea de uno o más directores suplentes. Cuando se designare a un solo director, éste será el presidente. Cuando se designaren dos o más directores, en la primera sesión que se realice deberán designar de entre sus miembros al presidente y a un vicepresidente. El vicepresidente reemplazará al presidente en caso de ausencia, impedimento, muerte, renuncia o inhabilidad física o legal. La actividad límite de las facultades de los directores, sus obligaciones y responsabilidades se regirán por la ley, las normas de este estatuto y el reglamento interno de la sociedad en su caso. Los directores de la sociedad, deberán prestar una garantía de pesos cinco mil (\$ 5.000) cada uno, la que deberá ser depositada en la caja social, pudiendo dicho monto ser actualizado por la Asamblea Ordinaria.

N° 31908 - \$ 75

TANER S.A.

Constitución - Edicto complementario

Constitución: 31/7/2007, acta rectificativa y ratificativa del 3/4/2008. Complementa la publicación del 14/11/2008. Directorio: la dirección y administración de la sociedad, estarán a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros titulares que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) miembros titulares con mandato por tres ejercicios, pudiendo ser reelegidos. La asamblea podrá designar igual o menor número de directores suplentes y por el mismo plazo, con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Mientras la sociedad prescinda de sindicatura será obligatoria la elección por asamblea de uno o más directores suplentes. Cuando se designare a un solo director, éste será el Presidente. Cuando se designaren dos o más directores en la primera sesión que se realice deberán designar de entre sus miembros al presidente y a un vicepresidente. El vicepresidente reemplazará al presidente en caso de ausencia, impedimento, muerte, renuncia o inhabilidad física o legal. La actividad límite de las facultades de los directores, sus obligaciones y responsabilidades se regirán por la ley, las normas de este estatuto y el reglamento interno de la sociedad en su caso. Los directores de la sociedad, deberán prestar una garantía de pesos cinco mil (\$ 5.000) cada uno, la que deberá ser depositada en la caja social, pudiendo dicho monto ser actualizado por la Asamblea Ordinaria.

N° 31910 - \$ 75

ALFRA S.A.

Edicto complementario

Constitución: 31/7/2007, acta rectificativa y ratificativa del 3/4/2008. Complementa la publicación del 14/11/2008. Directorio: la dirección y administración de la sociedad, estarán a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros titulares que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) miembros titulares con mandato por tres ejercicios, pudiendo ser reelegidos. La asamblea podrá designar igual o menor número de directores suplentes y por el mismo plazo, con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Mientras la sociedad prescinda de sindicatura será obligatoria la elección por asamblea de uno o más directores suplentes. Cuando se designare a un solo director, éste será el presidente. Cuando se designaren dos o más directores, en la primera sesión que se realice deberán designar de entre sus miembros al presidente y a un vicepresidente. El vicepresidente reemplazará al presidente en caso de ausencia, impedimento, muerte, renuncia o inhabilidad física o legal. La actividad límite de las facultades de los directores, sus obligaciones y responsabilidades se regirán por la ley, las normas de este estatuto y el reglamento interno de la sociedad en su caso. Los directores de la sociedad, deberán prestar una garantía de pesos cinco mil (\$ 5.000) cada uno, la que deberá ser depositada en la caja social, pudiendo dicho monto ser actualizado por la Asamblea Ordinaria.

N° 31911 - \$ 75

MARKET LINE S.A.

Elección de Autoridades

Por asamblea general ordinaria y extraordinaria N° 8 y acta de directorio N° 45, ambas del 31/10/2008 se designaron como directores titulares a los Sres. Guillermo Gustavo Gastardelli, DNI 17.625.624, como presidente y a Gustavo Federico Barrionuevo, DNI 16.741.082, como vicepresidente y como director suplente al Sr. Diego Bernardo Gerosa, DNI 22.690.771, todos ellos con domicilio especial constituido a tales efectos en Av. Colón 778, 5º Piso, Córdoba, Argentina.

N° 31957 - \$ 35

MR. PIRUETAS S.R.L.

Constitución de Sociedad

Socios: Sergio Daniel Fontanellas, en calidad de socio gerente, DNI 25.045.395, de 29 años de edad, de nacionalidad argentina, comerciante, soltero, domicilio en calle Andrés P. Degoy N° 3446 B° Rs. Vélez Sársfield, Córdoba Capital, Provincia de Córdoba, Paola Gisela Fontanellas, en calidad de socio, DNI 28.430.016, de 24 años de edad, de nacionalidad argentina, comerciante, soltera, domicilio en calle Andrés P. Degoy N° 3446, B° Res. Vélez Sársfield, Córdoba Capital, Provincia de Córdoba. Fecha del instrumento de constitución diez de setiembre de dos mil cinco y acta de fechas 26/9/08 fs. 13) y del 30/10/08 (fs. 22). Denominación de la sociedad "Mr. Piruetas S.R.L.". Domicilio social en la localidad de Córdoba, Provincia de Córdoba y sede social, calle Andrés P. Degoy N° 3446, B° Res. Vélez Sársfield, Córdoba Capital. Objeto social: a) Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociados a terceros, dentro y fuera del país, la promoción y explotación integral de actividades, eventos y servicios de fiestas infantiles y de mayores de edad. Plazo de duración: de veinte (20) años, a contar desde la suscripción de la presente. Administración y representación a cargo del Dr. Fontanellas Sergio Daniel, con el cargo de socio gerente; el uso de la firma de los socios gerentes será en forma indistinta. El capital social se fija en la suma de pesos quince mil (\$ 15.000). Fecha de cierre ejercicio: treinta y uno de diciembre de cada año. Juzgado de 1ª Inst. en los Civil y Comercial de 7ª Nom. Conc. Soc. 4. Of. 4/12/08. Maldonado, Prosec..

N° 31912 - \$ 75

CAMIL CONSTRUCCIONES S.A.

Elección de Autoridades - Renuncia - Elección de Directorio - Cambio de Sede Social

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 1, de fecha 4 de marzo de 2004, se resolvió designar el siguiente directorio: Director titular - Presidente: Enrique Hugo Antonio Durán, DNI N° 10.905.167, Director Suplente: Juan Luketich, DNI N° 6.514.998, por el término de tres ejercicios. Por acta N° 5, de Asamblea General Ordinaria de fecha 8 de junio de 2007, se resolvió: (I) Aceptar la renuncia del presidente del directorio, Enrique Hugo Antonio Durán y del Director Suplente, Juan Luketich (II) Elegir el siguiente Directorio: Director Titular, Presidente, Gladis Paola Kowalczyk, DN N° 26.815.715, Director Suplente: Liliana Raquel Kowalczyk, DNI N° 26.815.716, todos por el término de tres ejercicios. Por acta de Asamblea General Ordinaria N° 1, del 4 de marzo de 2004, se resolvió fijar la sede social en Av. Belardinelli N° 4665 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.

N° 31929 - \$ 51

FYF SRL

TOLEDO

Constitución de Sociedad

Fecha de constitución: 15 de setiembre de 2008. Socios: Esteban Ahumada, domicilio Gobernador Peña 60 Villa Carlos Paz, edad 32 años, casado, vendedor, argentino, DNI 24.615.851 y Gabriel Adrián Moriconi, domicilio Juan Domingo Perón Lote N° 14 Manzana 66 localidad Toledo de 35 años, casado, vendedor, argentino, DNI 22.565.795. Denominación social: FYF SRL. Domicilio social: Juan Domingo Perón Lote N° 14 Manzana 66 de la localidad de Toledo. Objeto: será el de editar, comprar, vender y distribuir libros conforme lo establece el convenio multilateral 916-596739-1 Duración: diez años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital social: se fija en la suma de pesos diez mil (\$ 10.000) La administración, la representación y el uso de la firma social: a cargo de los socios gerentes, Esteban Ahumada y Gabriel Adrián Moriconi. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Juzgado Civil y Comercial de 26º Nom. Of. 11/08.

N° 31992 - \$ 51

DAL COVOLO S.A.

Constitución de Sociedad Anónima - Edicto Rectificadorio

Por edicto n° 29305 publicado con fecha 25/11/2008 se consigno erróneamente el objeto social. Donde dice "OBJETO: realizar por cuenta propia o ajena o asociada a terceros las siguientes actividades" debe decir "OBJETO: La sociedad tendrá por objeto realizar las siguientes actividades" Córdoba, diciembre de 2008. Departamento Sociedades por Acciones.-

N° 32090 - \$ 35.-

BOX/CUSTODIA DE ARCHIVOS S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 25/08/06, Ratificada por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 20/08/08, se eligieron las siguientes Autoridades: Agustín José Romero Díaz D.N.I. 12.245.085, como Presidente; al Sr. Arturo Horacio Romero Cammisa D.N.I. 10.545.476, como Vicepresidente y a la Sra. Edith María Pizarro D.N.I. 11.744.758 como Directora Suplente. Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 20/08/07, Rectificada y Ratificada por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 20/08/08, se eligieron las siguientes Autoridades: Agustín José Romero Díaz D.N.I. 12.245.085, como Presidente; al Sr. Arturo Horacio Romero Cammisa D.N.I. 10.545.476 como Vicepresidente; y a las Sras. Edith María Pizarro D.N.I. 11.744.758 y Andrea Viviana Nogales, D.N.I. 22.560.179 como Directoras Suplentes.

N° 32095 - \$ 39.-

FERNÁNDEZ HERMANOS S.A.

ARIAS

Aumento Capital - Reforma Estatutos

Por Acta N° 7 de fecha 31/10/2008, se resolvió por unanimidad: 1) Aumentar el capital en la suma de \$ 1.799.000, mediante la emisión de 179.900 acciones ordinarias; nominativas no endosables, Clase "A" con derecho a un voto por acción, de pesos \$ 10 valor nominal cada una, y 2) Modificar los artículos 4, 5, 6, 8 y 9 de



los Estatutos Sociales: Capital Social: \$ 2.000.000 representado por 200.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, Clase "A" con derecho a un voto por acción, de \$ 10 valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto, por decisión de asamblea ordinaria, conforme al art. 188 ley 19.550. Administración y representación: estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de 5, por 3 ejercicios. Podrán ser reelegidos. La asamblea puede designar igual o menor número de suplentes, por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren, en el orden de su elección. Los directores deberán designar un presidente y, en su caso, un vicepresidente, que reemplaza al presidente, en caso de ausencia o impedimento. Si la sociedad prescindiera de la sindicatura, la elección de director suplente será obligatoria. Representación: inclusive el uso de la firma social, estará a cargo de presidente o vicepresidente, en forma indistinta. Para comprar, vender o gravar bienes registrables, u obligar a la sociedad por montos superiores a pesos \$ 200.000 se requerirá la firma conjunta del presidente y vicepresidente del directorio. Fiscalización: estará a cargo de un síndico titular, elegido por la asamblea ordinaria por 3 ejercicios. Dicha asamblea también debe elegir un síndico suplente por el mismo plazo, que reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. Mientras la sociedad no esté incluida en las disposiciones del art. 299º Ley 19.550, podrá prescindir de la sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor previstas en el artículo 55º del mismo ordenamiento legal.

Nº 31668 - \$ 100

MARI-NAZA S.R.L.

LEONES

Constitución de Sociedad

Juzg. 1ª Inst. C.C.C.F. de 2ª Nom. de Marcos Juárez. Autos: "Mari-Naza S.R.L. - Inscip. Reg. P. de Comercio (M/70/08)". Constituyentes: Edgardo Angel Palmieri, DNI 14.881.156, domiciliado en Av. Igoillo 892, Leones (Cba.) y Jorge Alberto Palmieri, DNI 22.752.905, domiciliado en Av. Igoillo 818 de Leones (Cba.). Denominación: "Mari-Naza S.R.L.". Domicilio: Av. Igoillo 818, Leones, Pcia. de Córdoba. Duración: 20 años. Objeto social: la sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a otras personas, las siguientes actividades: a) Agropecuarias: mediante la explotación de toda clase de establecimientos propios, de terceros y/o asociadas a terceros, la cría, reproducción, compraventa de hacienda vacuna, lanar, yeguariza, porcina y animales de granja, de sus productos y de sus subproductos, la agricultura en todas sus etapas desde la siembra y/o plantación de las especies vegetales hasta la cosecha, acopio, envase y/o fraccionamiento de sus productos, la importación, exportación, depósito y consignación de los bienes, mercaderías, frutos y productos de la explotación ganadera y agrícola antedicha; b) Prestación de servicios: vinculados con el agro y realizados con maquinarias y vehículos propios y/o ajenos, entre ellos trillas, siembras, fletes, etc.; c) Comerciales: venta de productos agroquímicos, fertilizantes y semillas en general, acopio de cereales y/u oleaginosas, compra, venta, importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones de materias primas, productos y mercaderías en general, máquinas,

herramientas, repuestos y accesorios, explotación de patentes de invención y marcas nacionales y/o extranjeras, diseños y modelos industriales, su negociación en el país o fuera de él, d) Financieras: para el logro de su objeto la sociedad podrá realizar actividades financieras mediante el aporte de capitales a sociedades, negociación de valores mobiliarios y operaciones de financiación, excluyéndose las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Capital: \$ 26.000 dividido en 260 cuotas de \$ 100 cada una, según el detalle: 1) Edgardo Angel Palmieri, suscribe 130 cuotas sociales equivalentes a \$ 13.000. 2) Jorge Alberto Palmieri suscribe 130 cuotas sociales equivalentes a \$ 13.000. Administración - Gerente: la administración de la sociedad será ejercida por los socios Edgardo Angel Palmieri y Jorge Alberto Palmieri, quienes revestirán el carácter de socios gerentes, quienes indistintamente tendrán el uso de la firma con el sello de la razón social, siendo esta designación por tiempo indeterminado. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Fdo. Dra. María de los A. Rabanal, secretaria.

Nº 31636 - \$ 147

MUNDO FIX S.R.L.

Constitución de Sociedad

Socios: Luis María Casanegra, DNI 28.431.389, CUIT 20-28431389-6, fecha de nacimiento: 30/1/1981, de nacionalidad argentina, Lic. en Economía, soltero, domicilio en calle Taboada 981, Bº Res. Vélez Sársfield, Córdoba Capital, Provincia de Córdoba, Federico Martín Casanegra, DNI 29.473.346, CUIT 23-29473346-9, fecha de nacimiento: 13/4/1982, de nacionalidad argentina, estudiante, soltero, domicilio en calle Taboada 981, Bº Res. Vélez Sársfield, Córdoba Capital, Provincia de Córdoba, Carlos Agustín Del Tredici, DNI 31.054.641, CUIT 20-310546541-1, fecha de nacimiento: 22/8/1984, de nacionalidad argentina, estudiante, soltero, domicilio en calle Tosno 2755 Bº San Pablo, Córdoba Capital, provincia de Córdoba, Pablo Fernando Milton Mascaró DNI 29.865.834, CUIT 20-29965834-2, fecha de nacimiento: 13/1/1983, de nacionalidad argentina, estudiante, soltero, domicilio en calle Rivera Indarte 2217, Bº Alta Córdoba, Córdoba Capital, provincia de Córdoba. Fecha del instrumento de constitución: 30/7/08 y Acta Nº 1 de fecha 7/8/08 y Acta Nº 2 de fecha 10/9/08. Denominación de la sociedad "Mundo Fix S.R.L." Domicilio social calle Pastor Taboada 981, Bº Res. Vélez Sársfield. Objeto social: a) Creación y/o desarrollo por sí o por terceros, planificación, compra, alquiler, leasing, comercialización, importación, exportación, distribución, consignación, reparación o asistencia técnica y representación en todo lo relativo a servicios informáticos, de hardware, software y/o sistemas para todo tipo de actividades, en tecnologías creadas o a crearse, sus insumos y componentes. b) Planificación, desarrollo, implementación, promoción, representación, administración, comercialización, reparación, mantenimiento y/o locación de canales y/o redes de comunicación electrónica, de telecomunicaciones, telefonía y/o informática, creadas o a crearse, c) Brindar el servicio de procesamiento y transferencia de información mediante cualquier medio idóneo creado a crearse, d) la prestación de servicios a empresas utilizando herramientas de comunicación e información, tales como, centro de atención de llamadas (call center), centro de contactos (contact center) y páginas informativas de internet (web hosting), e) La venta de electrodomésticos y productos informáticos en dinero en efectivo o mediante financiación realizada por terceros o

por esta sociedad. Asimismo para cumplir con el objeto, la sociedad podrá tomar representaciones, ejercer mandatos, comisiones, distribuciones, tanto al por mayor como al por menor, podrá asimismo efectuar contrataciones con el Estado Nacional, Provincial o Municipal y todo tipo de operaciones civiles, comerciales, industriales o financieras, excepto las actividades regidas por la ley de entidades financieras. Podrá además realizar importaciones y exportaciones, siempre que tenga relación con su objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. El capital social se fija en la suma de pesos doce mil (\$ 12.000). Se designa gerente a los Sres. Luis María Casanegra y Carlos Agustín Del Tredici. Fecha de cierre de ejercicio: Treinta y uno de diciembre de cada año. Juzgado de 1ª Inst. en lo Civil y Comercial de 52ª Nom. Conc. Soc. 8, Sec. Of. 18/11/08. Carle de Flores, Prosec..

Nº 31913 - \$ 155.-

SERVIAGRO EMIREY S.A.

ARROYITO

Constitución de Sociedad

1) Accionistas: Rivarola Reynaldo Ivan, argentino, casado, nacido el 14/2/1975, con domicilio en calle Sarmiento Nº 628, de la ciudad de Arroyito, CP 2434, Provincia de Córdoba, DNI 24.286.359, de profesión Ingeniero Agrónomo, Tosolini Daniel Emiliano, argentino, casado, nacido el 15/4/1980 con domicilio en zona rural Tránsito, CP 2436, Provincia de Córdoba, DNI 27.481.474, de profesión agricultor, Tosolini Damián Darío, argentino, casado, nacido el 14/12/1983, con domicilio en zona rural Tránsito, CP 2436, Provincia de Córdoba, DNI 30.517.366, de profesión agricultor, y Tosolini Roni Milton, argentino, soltero, nacido el 23/2/1990, con domicilio en zona rural Tránsito, CP 2436, Provincia de Córdoba, DNI 35.050.356, de profesión agricultor, 2) Fecha de constitución: 20/11/2008. 3) Denominación: Serviagro Emirey S.A. 4) Domicilio: Sarmiento Nº 628, de la ciudad de Arroyito, CP 2434, Provincia de Córdoba, República Argentina. 5) Objeto social: la sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier punto de la República Argentina o en el extranjero las siguientes operaciones: a) Explotación de toda clase de establecimientos agropecuarios propios, o de terceros, la cría, reproducción, compra y venta de hacienda vacuna, lanar, yeguariza, porcina y animales de granja, de sus productos y sus subproductos, la explotación de tambos y sus derivados, la agricultura en todas sus etapas, desde la siembra y/o plantación de las especies vegetales hasta la cosecha, acopio, envase y/o fraccionamiento de sus productos la importación, exportación, depósito y consignación de bienes, mercaderías, frutos y productos de la explotación ganadera y agrícola antedichas. La industrialización y comercialización de los productos obtenidos. La integración en la producción, industrialización, comercialización juntamente con prestaciones de servicios de los alimentos que obtengan de la explotación. b) Prestación de servicios de laboreo mediante la utilización de maquinaria propia tales como servicio de siembra, fumigación, fertilización, roturación, trilla. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y deberá contar con profesionales habilitados en los casos en que sea procedente. 6) Duración: 90 años, contados desde la fecha

de inscripción en el Registro Público de Comercio, pudiendo este plazo ser prorrogado por Asamblea Extraordinaria. 7) Capital: se fija en la suma de \$ 20.400 representado por doscientas cuatro (204) acciones de pesos cien (\$ 100) valor nominal cada una, ordinarias de la clase "A" nominativas, no endosables, con derecho a cinco (5) votos por acción. 8) Suscripción del capital: Rivarola Reynaldo Iván suscribe ciento dos (102) acciones de pesos cien (\$ 100) valor nominal cada una. Ordinarias de la clase "A" nominativas no endosables, con derecho a cinco votos por acción, Tosolini Daniel Emiliano suscribe treinta y cuatro (34) acciones de pesos cien (\$ 100) valor nominal cada una, ordinarias de la clase "A" nominativas no endosables, con derecho a cinco votos por acción, Tosolini Damián Darío suscribe treinta y cuatro (34) acciones de pesos cien (\$ 100) valor nominal cada una, ordinarias de la clase "A" nominativas no endosables, con derecho a cinco votos por acción, Tosolini Roni Milton, suscribe treinta y cuatro (34) acciones de pesos cien (\$ 100) valor nominal cada una, ordinarias de la clase "A" nominativas no endosables, con derecho a cinco votos por acción. 9) Administración y representación: la administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto de un número de miembros titulares que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de tres, que durarán tres ejercicios en sus funciones y podrán ser reelectos indefinidamente. También se deberá designar como mínimo un director suplente, y como máximo tres, por el mismo plazo. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La asamblea fija la remuneración del directorio de conformidad con el art. 261 de la Ley Nº 19.550. 10) La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del presidente del directorio. 11) Fiscalización: la sociedad prescindirá de la sindicatura. Por lo tanto los socios tienen derecho a examinar los libros y documentos sociales y recabar del directorio los informes que estimen pertinentes, de conformidad con lo previsto por los art. 55 y 284 de la ley 19.550. Cuando por aumento del capital se excediera el monto establecido por el inciso segundo del artículo 299 de la Ley 19.550, la Asamblea que resuelva dicho aumento de capital, deberá designar un síndico titular y otro suplente, quienes durarán un ejercicio en sus funciones, sin que ello implique la modificación de este estatuto. Prescinde de la sindicatura. 12) Balance: el ejercicio social cierra el 31 de octubre de cada año. 13) Designación directorio: Presidente: Rivarola Reynaldo Ivan, argentino, casado, nacido el 14/2/1975 con domicilio en calle Sarmiento Nº 628, de la ciudad de Arroyito, CP 2434, Provincia de Córdoba, DNI 24.286.359, de profesión Ingeniero Agrónomo. Director suplente: Tosolini Daniel Emiliano, argentino, casado, nacido el 15/4/1980, con domicilio en zona rural Tránsito, CP 2436, Provincia de Córdoba, DNI 27.481.474, de profesión agricultor, por el término de tres ejercicios.

Nº 31634 - \$ 303

J.F.K. S.A.

Renuncia - Elección de Directorio

Por Acta Nº 1 de Asamblea General Ordinaria de fecha 8 de mayo de 2008, ratificada por Acta Nº 2, de Asamblea General Ordinaria del 24 de noviembre de 2008, se resolvió: I) Aceptar la renuncia del Presidente del directorio, Nancy Beatriz Basualdo, II) Designar al Director

Suplente, Jorge Manuel Amin, DNI N° 20.622.234 como Director Titular, Presidente, hasta completar el mandato de la presidente renunciante y elegir Director Suplente a Jorge Amin, LE N° 6.429.444, hasta completar el mandato del Director Suplente designado Presidente.

N° 31928 - \$ 35

AEROFUM S.R.L.

LEONES

Modificación de contrato social

Edicto: Juzg. C.C.C.F. de 2ª Nom. de Marcos Juárez. Autos: "Aerofum S.R.L. - Insc. Reg. Pub. de Com. Acta social (A/35/08)" Acta N° 22, Fecha 31/7/2008. Se resuelve: 1) Tomar debida nota de las transferencias de cuotas sociales a favor del Sr. Luis Roque Ricotti en virtud de convenio de adjudicación en los autos Ricotti Luis Roque y Rubio Liliana Mirta - Divorcio Vincular por Presentación Conjunta" aprobado mediante A.I. N° 247 de 9/6/2008, se adjudicó el 100% de las cuotas sociales o sea 900 cuotas. Y a favor de la nueva socia Solange Belén Moroni, argentina, nacida el 3/10/1980, de profesión ama de casa, DNI N° 27.896.285, CDI 27-27896285/2, casada, domiciliada en Pasaje Albino Utrera s/n, Noetinger, Provincia de Córdoba, contrato de cesión de cuotas sociales de fecha 28/7/2008 del señor Luis Roque Ricotti a favor de la nueva socia Solange Belén Moroni, argentina, nacida el 3/10/1980, de profesión ama de casa, DNI N° 27.896.285, CDI 27-27896285/2, casada, domiciliada en Pasaje Albino Utrera s/n, Noetinger, Provincia de Córdoba, contrato de cesión de cuotas sociales de fecha 28/7/2008 del señor Luis Roque Ricotti a favor de la nueva socia de 25 cuotas sociales. 2) Modificación del domicilio social el que se fija en General Paz N° 520, Galería Sarmiento Local N° 4, ciudad de Leones. 3) Reorganización de la Gerencia y Modificación del Contrato Social en relación a la administración de la sociedad, la cual queda redactada del siguiente modo: "Sexta: la administración de la sociedad será ejercida por el socio Luis Roque Ricotti, quien revestirá el carácter de socio gerente, teniendo el uso de la firma con el sello de la razón social, siendo esta designación por tiempo indeterminado. En cuanto a sus derechos y obligaciones, responsabilidad y revocabilidad se regirán por lo dispuesto por el art. 157 y sus concordantes de la ley 19.550, con sus modificaciones a la fecha. El socio gerente tendrá todas las facultades necesarias y propias del administrador con poder para obrar en nombre de la sociedad, a la que representará en todos los actos gestiones y contratos que sean consecuencia directa o indirecta del objeto social, incluyendo aquellas para las cuales la ley requiere poder especial, conforme lo disponen los artículos 1881 del Código Civil y 9 del decreto ley 5965/63, pudiendo entre otros realizar los siguientes actos: a) Adquirir por cualquier título oneroso o gratuito, toda clase de bienes muebles o inmuebles, enajenarlos a título oneroso o gravarlos con derecho real de prenda, hipoteca o cualquier otro, pactando en cada caso las condiciones del negocio, aceptar derechos o garantías reales, dividirlos, subrogarlos, transferirlos, cancelarlos, total o parcialmente, tomar o dar posesiones o tenencias. b) Constituir depósitos en dinero o valores en los bancos y extraer, total o parcialmente los depósitos constituidos a nombre de la sociedad, tomar dinero prestado con o sin intereses, de particulares o

establecimientos bancarios oficiales, privados o mixtos. Realizar con dichas instituciones todas las operaciones de práctica, librar, aceptar, endosar, girar, descontar, cobrar, enajenar, ceder o negociar de cualquier modo, letras de cambio, cheques, vales, pagarés, documentos de crédito públicos o privados con o sin garantía hipotecaria, prendaria o personal. c) Constituirse en depositario, mandatarios, comisionistas, consignatarios, aceptar concesiones oficiales, públicas o privadas. d) Presentarse ante cualquier repartición pública, nacional, provincial, municipal, interponiendo recursos y reclamos, presentando solicitudes y documentos. Solicitar la inscripción y/o cualquier clase de trámites ante el Registro Nacional de Aduanas, o entidades similares, efectuar inscripciones y trámites en el Registro Nacional de Propiedad del Automotor, Registro de Patentes y Marcas. e) Actuar por sí o por apoderado, ante los tribunales del país, de cualquier fuero con facultades para: entablar o contestar demandas, reconvenir, transar, renunciar, al derecho de apelar, o de prescripción adquisitiva, absolver posiciones, presentar denuncias o querrelas, comprometer árbitros o arbitradores, asistir a juntas de acreedores y en general representarla en todos los actos judiciales para la defensa de la misma. f) Nombrar empleados, factores o dependientes, pudiendo fijarle las condiciones de trabajo y sus remuneraciones, suspenderlos o trasladarlos. g) Formular protestos y protestas otorgando y firmando todos los instrumentos legales, públicos y privados necesarios para el cumplimiento de los actos enumerados o relacionados con la administración, siendo esta enumeración no limitativa, ya que podrán realizar todas las operaciones que no sean incompatibles con el objeto social teniendo las más amplias facultades de administración, dirección y representación legal, incluso para otorgar poderes generales de administración, general o especial para pleitos y revocarlos". Fdo. Dr. Domingo E. Valgañón, Juez. Dra. María de los Angeles Rabanal, secretaria.

N° 31635 - \$ 251

RIMO S.R.L.

Fabián Alejandro RICCIO, D.N.I. 22.562.885, CUIT: 20-22.562.885-9; de nacionalidad argentino, nacido el día diecinueve de Enero de mil novecientos setenta y dos, de estado civil casado, de profesión comerciante, con domicilio real en Lote 36 Manzana 11 Barrio Tejas del Sur, de esta ciudad de Córdoba, y Aida del Valle MOLL, D.N.I. 22.035.264, CUIT: 27-22.035.264-7; de nacionalidad argentina, nacida el día doce de febrero de mil novecientos setenta y uno, de estado civil casada, de profesión comerciante, con domicilio real en Lote 36 Manzana 11 Barrio Tejas del Sur, de esta ciudad de Córdoba, mediante contrato privado de fecha 13 de noviembre de 2008 y Acta Social numero uno de fecha 13 de noviembre de 2008, constituyeron RIMO S.R.L. que tendrá su domicilio en la jurisdicción de la ciudad de Córdoba. Plazo de duración 99 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto realizar, tanto en el territorio nacional, como en el extranjero, las siguientes actividades: COMERCIAL: La producción, fabricación, desarrollo, promoción, comercialización, representación, distribución, importación y exportación, compra y venta, por mayor o menor, de todo tipo de prendas de vestir e indumentarias en general, para todo sexo o edad, y de todos los talles y/o cualquier otro servicio presente o futuro vinculado con el

desarrollo de comercios del rubro indumentaria y que pueda facilitar la expansión y desarrollo de la misma. FINANCIERAS: Podrá realizar operaciones financieras, otorgar créditos y tomar dinero, dar y constituir garantías, aceptar las que ofrezcan, y efectuar todas las operaciones legalmente permitidas, a excepción de aquellas que quedaren reservadas para las entidades encuadradas en la Ley de Entidades Financieras. Podrá realizar los actos tendientes o inherentes a su objeto social por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, o tomando participación en otras sociedades a las que podrá concurrir a formar o constituir. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y podrá realizar todas las operaciones y actos jurídicos que se relacionen directamente con el objeto descrito y que las leyes vigentes autoricen. El Capital social se fija en la suma de pesos doce mil (\$ 12.000), dividido en ciento veinte (120) cuotas de pesos cien (\$ 100) cada una, las que son suscriptas e integradas por los socios en la forma y proporciones siguientes: Fabián Alejandro RICCIO, suscribe sesenta (60) cuotas, equivalentes a pesos seis mil (\$ 6.000); Aida del Valle MOLL, suscribe sesenta (60) cuotas, equivalentes a pesos seis mil (\$ 6.000). La dirección y administración de la sociedad, estará a cargo de los socios Fabián Alejandro RICCIO, D.N.I.: 22.562.885 y Aida del Valle MOLL, D.N.I.22.035.264; quienes revestirán el carácter de gerentes y actuarán en forma indistinta. La sociedad cerrará balance el día 31 de diciembre de cada año. Por Acta número uno de fecha 13 de noviembre de 2008 se resuelve que la sociedad tendrá su domicilio legal y administrativo en calle Ituzaino Nro. 313, local 1 de esta ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.- Of 2/12/2008. Juzg. C y C 3º nom. Fdo: Barbero Becerra de Ceballos - Prosec.-

N° 32240 - \$ 191.-

CONURBAN S.R.L.

Cesión de Cuotas- Modificación de Contrato Social

En la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, a los 19 días del mes de Septiembre de 2008, se reúnen en el domicilio social los señores Marco Andrés Bonet, DNI N° 27.247.669, de 29 años de edad, argentino, de profesión Lic. En comunicación Social, nacido el 29 de abril de 1979, con domicilio en calle San Luis 331 Piso 7 Dpto. "F", B° Güemes; Mariano Sebastián Bonet, D.N.I. N° 28.658.196, de 27 años de edad, casado, argentino, de presesión Estudiante, con domicilio en calle Pan de Azúcar 5000 Torre Norte 2º A, B° Palma de Claret, ambos de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba y Gabriel Alejandro Toledo, D.N.I. N° 24.557.290, argentino, casado, con domicilio en calle Alicia Moreau de Justo 986, B° 25 de Mayo Norte, La Rioja, Provincia de La Rioja, y resolvieron: la cesión de cuotas y modificación del contrato social, en los siguientes términos: los Señores Marco Andrés Bonet y Mariano Sebastián Bonet, ceden y transfieren a Gabriel Alejandro Toledo, noventa y siete (97) cuotas sociales de pesos setecientos (\$700,00) cada una que tienen y les corresponden en la proporción de cincuenta (50) cuotas a Marco Andrés Bonet y cuarenta y siete (47) a Mariano Sebastián Bonet, importe abonado con anterioridad a este acto. Que dicho acto ha sido ratificado por Acta del 07 de Noviembre de 2008, resultando oportuno redactar de manera inequívoca la Cláusula Cuarta del Estatuto Social que refleja la nueva conformación del capi-

tal social a saber: "CUARTO: El capital social lo constituye la suma de pesos Setenta Mil (\$ 70.000), dividido en cien cuotas de Pesos Setecientos (\$ 700) cada una, las que se suscriben por los socios en la siguiente proporción: El señor Gabriel Alejandro Toledo suscribe noventa y siete (97) cuotas de pesos setecientos (\$ 700) cada una o se pesos sesenta y siete mil novecientos (\$ 67.900) y el señor Mariano Sebastián Bonet suscribe tres cuotas (3) de pesos setecientos (\$ 700) cada una, o sea pesos dos mil cien (\$ 2.100). El Capital suscripto queda integrado en bienes de conformidad a lo establecido al momento de la constitución de la sociedad". La sociedad será administrada y dirigida por el señor Gabriel Alejandro Toledo en su calidad de Socio Gerente. Córdoba, capital, a los 4 días del mes de Diciembre de 2008. Juzg C y C 39 nom. Fdo: Jofre de Buteler - Prosec.-

N° 32191 - \$ 115.-

CARLOS MAINERO Y CIA S.A.I.C.F.I.

BELL VILLE

Reforma de Estatuto. Nuevo Texto Ordenado Elección de Autoridades

Por Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria del 28/04/2008, ratificada y rectificada por Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria Autoconvocada del 19/09/2008, se aprobó la reforma del Estatuto en los artículos décimo quinto, décimo sexto, décimo noveno, vigésimo segundo, vigésimo tercero y trigésimo cuarto, aprobándose un Nuevo Texto ordenado del Estatuto Social. En el mismo acto se eligieron como Directores Titulares a los Señores Egar Ramón Lambertini, Carlos Oscar Mainero, María Alejandra Mainero, Gabriel Fernandez, Alicia Beatriz Mainero, Nelson Alejandro Lambertini, Esther Elena Fernández, Rubén José Lambertini y María Lucía Lambertini y como Directores Suplentes a los señores: José Luis Lambertini, Alejandra Fernández, Angel Mauricio Minetto y Horacio Javier Lambertini. El Directorio actualizado queda conformado: Presidente: Egar Ramón LAMBERTINI LE nro 6.548.360, Vicepresidente: Carlos Oscar MAINERO DNI nro 12.092.676, Directores Titulares: María Alejandra MAINERO DNI nro 13.647.790, Gabriel FERNANDEZ DNI nro 13.647.507, Alicia Beatriz Mainero DNI nro 11.622.181, Nelson Alejandro LAMBERTINI DNI nro 22.830.116, Esther Elena FERNANDEZ LC nro 5.771.483, Rubén José LAMBERTINI LE nro 6.559.153 y María Lucía Lambertini DNI nro 14.281.085 y Directores Suplentes: José Luis LAMBERTINI DNI nro 24.108.021, Alejandra FERNANDEZ DNI nro 23.911.795, Angel Mauricio MINETTO DNI nro 24.108.192 y Horacio Javier LAMBERTINI DNI 23.530.776. Se aprobó la elección de los Síndicos: Los Doctores Lucas José BONDONE, DNI nro 14.615.718 como SINDICO TITULAR y Hugo Jorge CARASSAI, LE nro 6.552.242 como SINDICO SUPLENTE.

N° 32313 - \$ 105.-

FIORI COMERCIAL S.R.L.

Constitución de Sociedad

Socios: Daniel Alejandro CESARETTI, DNI 16.350113, argentino, 44 años, casado, de profesión empleado, casado en primeras nupcias con la Señora Beatriz María Bianco, con domicilio en calle Sarmiento 686 de la ciudad de Oliva, Cba.; Beatriz María BIANCO,

DNI 16.350.092, argentina, 45 años, casada en primeras nupcias con el sr. Daniel Alejandro Cesaretti, de profesión.- Fecha Instrumento Constitutivo: 02/09/2008. Denominación Social: "FIORI COMERCIAL S.R.L.". Domicilio: Sarmiento N° 686, Oliva, pcia. de Cba.. Objeto: La sociedad tendrá por objeto la actividad Comercial de compraventa-venta de mercaderías, productos y enseres, dentro y fuera de la Argentina con unidades propias o de terceros, sea por cuenta propia o de terceros.-A los fines de la consecución de su objeto la sociedad podrá intermediar en la oferta y demanda del productos para terceros; pudiendo además, realizar inversiones de capital para operaciones propias o de terceros, sean o no consecuencia del desarrollo económico de los objetos propuestos para esta empresa, negociaciones con o sin garantías reales o personales; operaciones financieras de toda índole, naturaleza y origen, Promoción de líneas de crédito para operaciones civiles y comerciales. Para cumplir los fines que se han fijado para esta sociedad, se podrán efectuar toda clase de negocios, negociaciones, inversiones, compras, ventas, permutas, participaciones en general que sean lícitas, de acuerdo a lo que las leyes ordenen en el campo empresario, quedando en consecuencia la sociedad con facultades para realizar actos jurídicos en general para el mejor cumplimiento de los objetivos propuestos. La enumeración que antecede es meramente ejemplificativa, no teniendo limitaciones de ninguna naturaleza.- Duración: 99 años. Capital Social: \$ 20.000.-, dividido en 2.000 cuotas sociales de \$10,00 valor nominal cada una, suscripto en su totalidad de este modo: cada uno de los Socios 1.000 cuotas sociales. Integración de Capital: la integración de las cuotas sociales se efectúa en su totalidad en bienes (documentos a cobrar, pagare sin protesto.) mediante informe que se firma por separado y que forma parte de este contrato, según balance de estado patrimonial firmado por los socios.- Administración y Representación Legal: a cargo del gerente, habiéndose designado como tal al Sr. Daniel Alejandro Cesaretti , DNI 16.350.113, quien ejercerá todas las facultades derivadas del Contrato Social. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- Juzgado Civil, Com. Concil., Flia., Instrucción, Menores y Faltas-Oliva- Secretaria Dr. Víctor Adrián Navello.-
N° 31232 - \$ 147.-